

**ACTA**  
**AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SEGUIMIENTO AL**  
**PLAN DE ACCIÓN AJUSTADO 2007-2011 CDMB**

En Bucaramanga, siendo las nueve y veinticinco de la mañana (9:25 a.m.) del día veintisiete (27) de abril de dos mil once (2011) hora y día señalados, en el Auditorio Hernando Guevara Pineda de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, se instaló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Seguimiento al Plan de Acción Ajustado 2007-2011; Previamente se había iniciado el proceso de inscripción de los asistentes a la Audiencia Pública de Seguimiento al Plan de Acción Ajustado 2007-2011, organizada de conformidad al Decreto 330 de 2007 y a la guía del Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP.

Los contenidos a presentarse en esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del período anterior año 2010 se establecieron como resultado de ejercicios de participación ciudadana realizados a través de diversos mecanismos de interlocución con la comunidad; como las reuniones zonales realizadas en diferentes municipios del área de jurisdicción de la CDMB, foro virtual y urna virtual habilitados desde la página web institucional con el fin de conocer los temas de interés ciudadano con respecto a la gestión desempeñada por la CDMB durante la vigencia 2010. Así mismo, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República definidos en la cartilla Ruta de Audiencias Públicas.

Ocupan la mesa principal de la audiencia los siguientes Doctores:

- Dra. Elvia Hercilia Páez Gómez, Directora General de la CDMB.
- Dra. Elizabeth Lobo Gualdrón, Presidente del Consejo Directivo y Delegada del Gobernador de Santander, Dr. Horacio Serpa Uribe.
- Dr. Roque Calderón Calderón, Representante del Sector Privado miembro del Consejo Directivo de la CDMB.
- Dr. Carlos Octavio Gómez Ballesteros Secretario General, CDMB y Secretario de la Audiencia.
- Dr. Jorge Arenas Pérez, Jefe Oficina Dirección Estratégico e Inteligencia Competitiva de la CDMB.
- Dr. Helkin Claudio Martín Chaparro Garnica, Miembro del Consejo Directivo CDMB.
- Dr. Elkin René Briceño Lara, Miembro del Consejo Directivo CDMB.

La Comunicadora Social Mercedes Carrillo, presentadora del Evento hace el saludo de bienvenida a los asistentes de la Audiencia, recuerda el uso adecuado de celulares para no interrumpir el evento.

Se da apertura a la Audiencia con el Himno Nacional de la República de Colombia y el Himno del departamento de Santander:

en

Se hace lectura de la Convocatoria:

Bucaramanga, 27 de abril de 2011

Instalación de la Audiencia Pública por la Dra. Elizabeth Lobo Gualdrón, Representante del Consejo Directivo y Delegada del Sr. Gobernador, Dr. Horacio Serpa Uribe.

Se da lectura al reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Seguimiento al Plan de Acción ajustado 2007 – 2011 a cargo del Dr. Carlos Octavio Gómez Ballesteros Secretario General de la CDMB.

Intervención de la Directora General de la CDMB Dra. Elvia Hercilia Páez Gómez

## **ORDEN DEL DÍA:**

### **Presentación de Informes:**

1. Informe de Gestión 2010

Video institucional de Gestión (25 minutos)

2. Presentación del Presupuesto 2011. (5 minutos)

Dr. Mario H. Quijano M, Profesional Especializado de la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva

3. Presentación del Estado Financiero 2010 y Rendición de la Cuenta Contralor(va seguido) General de la República (5 minutos)

Dra. Claudia Patricia Carvajal, Coordinadora Grupo contable de la Subdirección de Recursos Físicos, Financieros y Administrativos

4. Proceso y ejecución contractual 2010, a cargo de la Dra. Martha Cecilia Galvis Peña, Jefe Oficina de Contratación. (10 minutos)

5. Presentación de Programas-Proyectos-Metas 2010.

Presentación del Sistema Integrado de Gestión y Control, Jorge Arenas Pérez, Jefe de la Oficina de Direccionamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva.

Plan de Mejoramiento Institucional, Estado de implementación del MECI y Acciones de mejoramiento (25 minutos)

6. Informe de Talento Humano, a cargo de la Dra. Jeannette Mantilla Valdez, Coordinadora de la Oficina del Talento Humano (10 minutos)

7. Informe de las Peticiones Quejas y Reclamos.

Dra. Sandra Lucía León. Jefe de la Oficina de Mercadeo y Comunicación Estratégica. (5 minutos)

8. Informe de los resultados de la democracia en línea a través del Foro Virtual "Preparatorio de la Audiencia Pública 2011" (8 minutos)



Dr. Mario H. Quijano Profesional Especializado de la Oficina de Direccionamiento E Inteligencia Competitiva

## TEMAS ESPECÍFICOS SOLICITADOS POR LA COMUNIDAD

9. Informe del Avance de la Estrategia de Gobierno en Línea. Ing. Germán Infante. Coordinador del Grupo de Tecnologías de la Información. CDMB (5 minutos)
10. Informe de Gestión del Riesgo (Comuna XIV).  
Dr. Juan Carlos Castro. Jefe de la Subdirección de Gestión Ambiental Urbana Sostenible. (8 minutos)
11. Repartición de la Encuesta de evaluación del evento. Dra. Eugenia Aguilar. Subdirectora de Control Interno
12. Presentación Tasa retributiva por uso del Agua. Dr. Marco Alirio Duarte Subdirector de Control Ambiental del Desarrollo Territorial. (10 minutos)

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

### 1. Registro de Participantes e Intervinientes de la Audiencia.

Se realizó registro en los formatos de asistencia a la entrada de la Sede Central de la CDMB.

### 2. Himnos de Colombia y Santander

### 3. Saludo de la Directora General de la CDMB, Dra. Elvia Hercilia Páez Gómez.

La Dra. Elvia, agradece la presencia de los asistentes; da una bienvenida a todos los que nos acompañan de los diferentes municipios de la Jurisdicción.

Un saludo muy especial a la Mesa Principal y a todas las personas de la institución.

Esta audiencia es la audiencia final de la rendición de cuentas porque anterior a esta se han hecho unas audiencias preparatorias donde se han tenido en cuenta a todos los municipios de la jurisdicción.

De las comunidades campesinas que están situadas en las diferentes cuencas salió una inquietud respecto a la preocupación que presentan sobre una normatividad en la cual se exige que la tasa del uso del agua debe pagarse; quienes pagan esta tasa en el caso nuestro son el Acueducto Metropolitano y la Piedecuestana de Servicios, son los valores más altos estamos recibiendo alrededor de 100 a 120 millones de pesos por la tasa del uso del agua de todo lo que es el área de jurisdicción. Se está optando por mirar cómo se puede pagar sin que se deje de facturar es decir, se cumple con la obligación y como a través de la siembra de árbol se paga la tasa por uso de agua ya que para nosotros como corporación es muy importante la comunidad que está conservando el agua eso



se dio a flote cuando estábamos en el proyecto Angostura y la importancia de preservación del recurso hídrico, donde hemos promovido que se defina el pago por servicios ambientales sobre lo cual la corporación también viene trabajando y vamos bastante avanzados para lo cual ya hemos contratado los estudios correspondientes respecto a las valoraciones de las cuencas, nos falta afinar la parte financiera pero en eso estamos y el propósito es que este año antes de terminar mi periodo cumplir con estos objetivos a 31 Diciembre de 2011.

Otro de los puntos que salieron en las audiencias preparatorias es el tema del sitio de disposición final de residuos sólidos, ya se dio un plazo a 10 de agosto de 2011 para que el Carrasco haga su cierre lo cual se da porque ya está completamente claro que ese sitio no puede estar allí, el riesgo que existe es muy alto; se deja claro que hay dos licencias una en Piedecuesta y otra en C, tenemos como corporación que hacer un seguimiento permanente y dar cumplimiento a la licencia ambiental.

Respecto a la ola invernal podemos decir que en la corporación desde hace varios años venimos hablando del riesgo en que se encuentra nuestra población y tenemos una alta población en amenaza, la corporación se ha dedicado a hacer los estudios correspondientes donde tenemos el estudio de erosión, el del río de oro, el río playonero, el estudio de remoción en masa en Surata que es lo más prioritario. Del estudio de erosión en Bucaramanga tenemos 41 sitios críticos sin la comuna 14 donde este estudio ya fue enviado al Señor alcalde de Bucaramanga y se le informa que hay que construir obras de las cuales a precio de hoy nos está dando 300 mil millones en sitios puntuales donde hay que hacer reubicación de 743 viviendas. Se han hecho en Pan de Azúcar, San Rafael y la comuna 14. Es necesario reubicar Villa Rosa y Villa Helena. Las gestiones de reubicación no son competencia de la Corporación.

Con todos estos estudios nombrados está el estudio de 1.200 millones de pesos, el estudio microzonificación de las comunas 9, 10, 11 y 14, han sido terminados. En este momento se encuentra en una etapa de validación por expertos en geología, Lo importante de todo es que nos venimos preparando con conocimiento para realizar las obras indicadas "no es levantar un muro por levantarlo". Se ha buscado el equilibrio con las locomotoras.

Hemos presentado ya al Fondo Nacional de Calamidades proyectos por el orden de 130 mil millones; ya en el proyecto del Plan Nacional de Desarrollo aparece el CONPES por una partida de 360 millones de pesos. Adicional hemos presentado ante el CREPAD con fichas proyectos menores de 250 millones de pesos.

A Charta le tenemos que contar que hemos involucrado los temas de la parte del colegio y lo que ocurrió ahora en el río Charta ya hay una obra de 700 millones de pesos que esta ya elaborando el proyecto porque ya lo tenemos en ficha (qué) y fue presentado. Al momento de iniciar la audiencia no se ha confirmado de parte del Fondo de Calamidades, que recursos han asignado. Se hará la averiguación.-



Quiero dejarle un mensaje de fe y de que estamos trabajando hemos hecho los diferentes procedimientos por CLOPAD Y CREPAD. Se hizo los estudios de alcantarillado de todo el Área de Jurisdicción.

Se que van a presentar una inquietud sobre el tema del DMI de Bucaramanga del ajuste que hizo la corporación en el sentido de entrar a precisar las áreas como la comuna 14 tenía DMI con área protegida desde que se hizo se cometió ese error de dejar todo Morrónico como DMI, se hizo una modificación para dejarlo hacia gestión del riesgo porque hay necesidad de trabajar en Gestión de Riesgo.

Para finalizar tenemos mucha fe y esperanza en los momentos difíciles y como área de jurisdicción nuestra, estamos esperando que se vuelvan efectivos los recursos. La Dra. Elvia dió un agradecimiento a todos los colaboradores de la CDMB y a todos los asistentes y expresó que nuestros propósitos de Ciudad Sostenible están ahí. Se aspira a diciembre 31, tener todas las variables en una entidad que este ejerciendo la acción para poder lograr todos los propósitos.

#### **4. Instalación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Seguimiento al Plan de Acción 2007-2011**

La Dra. Elizabeth Lobo instala la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y Seguimiento al Plan de Acción 2007-2011, así mismo informa que el Dr. Horacio Serpa Uribe se encuentra ocupado con el tema de la ola invernal y por lo tanto no es posible su asistencia al evento, saluda a los doctores ubicados en la mesa principal, a los Subdirectores, Jefes de Oficinas de la CDMB, a los funcionarios de la CDMB, Organizaciones Ambientalistas, Entidades Gubernamentales, a todos que de una u otra manera están interesados en escuchar por parte de la CDMB la rendición de cuentas que como entidades del estado tenemos la obligación de hacer con todos los ciudadanos; expresar que quiere dejar una reflexión y solicitar la solidaridad de todos los santandereanos con nuestros ciudadanos que están siendo afectados con la ola invernal. Solicitar el acompañamiento a los Señores Alcaldes y el apoyo económico que le podamos dar a nuestros vecinos ya que es una situación que hasta ahora empieza y va hacer grave en los dos meses siguientes son de alto riesgo para nosotros. Espera que la CDMB pueda seguir haciendo una labor de prevención y que el riesgo no sea tan grande como lo fue en este momento en el municipio de Florián e inundaciones de Rionegro y la evacuación de la población de Puerto Nuevo, Puerto Wilches, Barrancabermeja, todo esto por consecuencia del fenómeno de la niña nos tiene que llevar a futuro a tomar conciencia de cómo podemos hacer propuestas que mejoren la situaciones de riesgo.

Sin más extenderse como Presidente del Consejo Directivo da formalmente instalación a la rendición de cuentas pública y al seguimiento del plan de acción de la CDMB de su periodo 2007 – 2011.

#### **5. Reglamento de la Audiencia Pública**

El Dr. Carlos Octavio Gómez Ballesteros, Secretario General de la Entidad dio lectura al reglamento de la Audiencia Pública:



- La Audiencia Pública no es una instancia de debate ni de discusión y durante el desarrollo de ella no se adoptará ningún tipo de decisiones.
- Podrán asistir todas aquellas personas que así lo deseen, pero sólo podrán hacer uso de la palabra, quienes se hayan inscrito hasta el día 18 de abril de 2011, a las 5 y 45 p.m. en la Secretaria General de la Entidad.
- Quienes intervengan deberán:
  1. Hacer uso de la palabra respetuosamente.
  2. Hacer uso de la palabra por una sola vez.
  3. Hacer uso de la palabra máximo por 5 minutos
  4. Las intervenciones deberán referirse exclusivamente al objeto de la audiencia.
  5. Los intervinientes podrán aportar documentos, al Secretario de la audiencia.
- 6. Durante el desarrollo de las intervenciones no se permitirán interpelaciones, ni interrupciones de ninguna índole.
- 7. Cuando la audiencia pública no pueda ser concluida el día que se convocó, podrá ser suspendida y se continuará al día siguiente.
- 8. Cuando ocurran situaciones que perturben o impidan el normal desarrollo de la audiencia pública, el Presidente podrá darla por terminada, de lo cual dejará constancia escrita.
- 9. Las intervenciones se iniciarán teniendo en cuenta las personas que lo pueden hacer por derecho propio, conforme al Artículo 12 del Decreto 330 de 2007 y posteriormente las inscritas.

Las intervenciones por derecho propio que no requieren de inscripción previa son:

- La Directora General de la CDMB y los funcionarios que para el efecto se deleguen.
- El Sr. Procurador General de la Nación, el Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios o los Procuradores Judiciales Ambientales y Agrarios o sus delegados.
- El Sr. Defensor del Pueblo o su delegado.
- El Sr. Gobernador del Departamento de Santander o su delegado.
- Los Alcaldes de la Jurisdicción o sus delegados.
- Los Señores Personeros Municipales de la jurisdicción.
- Los Directores de los institutos de investigación científica adscritos y vinculados al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o sus delegados.

Intervenciones por inscripción previa:



- Expertos y organizaciones comunitarias y/o ambientales.
- Personas naturales.

Terminadas las intervenciones se concluirá a sí mismo la Audiencia.

## 6. Presentación de Informes:

Los contenidos a presentarse en esta Audiencia Pública de rendición de cuentas del periodo anterior año 2010 se establecieron como resultados de ejercicio de participación ciudadana a través de diversos organismos de interlocución con la comunidad, como las reuniones zonales que se hicieron en diferentes municipios del área de jurisdicción de la CDMB, el foro virtual, la urna virtual; Presentación del Video Institucional, Informe de Gestión 2010. Se da emisión del video el cual contiene toda la información de los proyectos ejecutados durante el año 2010.

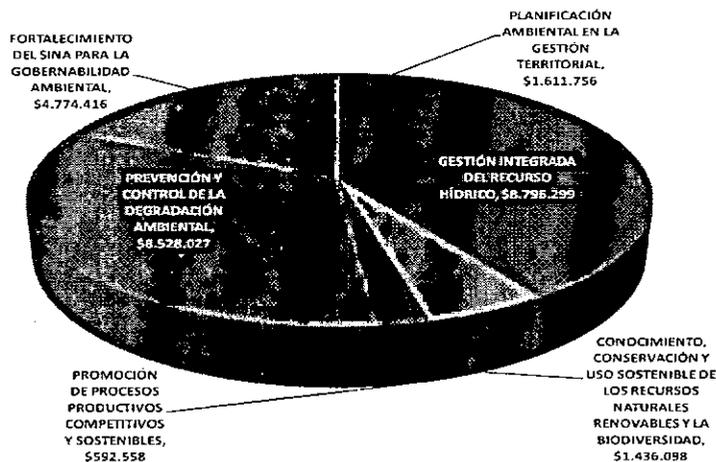
### 6.1. Presupuesto 2011, Dr. Mario Hernando Quijano Profesional Especializado de la ODEIC.

El Doctor Mario Hernando Quijano agradece la presencia de todos en el recinto y empieza su presentación informando que una vez visualizado el año 2010 se da un pequeño repaso de lo que se tiene pensado para el año 2011 donde se ha previsto la ejecución de 24 proyectos establecidos en los seis (6) programas ya visualizados en el video de informe de gestión 2010.

El presupuesto de ingresos básico de \$ 28.698.708, para el año 2011 a hoy ha crecido a \$36.459.352 millones de pesos.

Hemos visualizado un presupuesto de funcionamiento por servicio a la deuda e inversión 2011; donde los gastos de funcionamiento son de \$9.886.367 millones de pesos y de servicio a la deuda de \$833.831 millones de pesos, donde se tiene disponible para la inversión de \$25.739.154 millones de pesos.

Los programa para la vigencia 2011:



*M*

- **Proyectos del Programa Planificación Ambiental en la Gestión Territorial:**
  - \*Apoyo Técnico, seguimiento y Fortalecimiento a las Administraciones Municipales en la Implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial y Sistemas de Gestión Ambiental, valor de \$161.102 miles.
  - \* Apoyo en la Planificación Integral para Manejo y Atención del Riesgo de Origen Natural y Antrópico en el Área de Jurisdicción de la CDMB, por un valor de \$993.722 miles.
  - \*Declaratoria de Áreas Protegidas y Establecimiento del Sistema Regional de Áreas Protegidas en la Jurisdicción de la CDMB; por un valor de \$456.932 miles.
  
- **Proyectos del Programa Gestión Integrada del Recurso Hídrico:**
  - \* Formulación, Adopción y Seguimiento de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas y Planes de Ordenación Forestal en la Jurisdicción de la CDMB, por un valor \$853.248 miles.
  - \*Protección, Recuperación, Conservación y Manejo de Cuencas Hidrográficas Abastecedoras de Acueductos y Sistemas Productivos, por un valor \$2.804.707 miles.
  - \*Ordenamiento del Recurso Hídrico, Control de Vertimientos y Monitoreo de Corrientes por un valor \$1.295.794 miles.
  - \*Implementación de Mecanismos Tendientes a Reducir la Contaminación Ambiental Generada por la Minería en el Área de Jurisdicción de la CDMB con énfasis en la cuenca del Río Surata por un valor \$880.432 miles.
  - \* Gestión y Apoyo Ambiental para el Manejo de las Aguas Residuales en el Área de Jurisdicción de la CDMB, por un valor \$ 2.237.476 miles.
  - \* Reglamentación, Distribución y Uso Eficiente del Recurso Hídrico en el Área de Jurisdicción de la CDMB, por un valor \$556.880 miles.
  
- **Proyectos del Programa Conocimiento, Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Naturales y la Biodiversidad:**
  - \* Conocimiento, Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad en el Área de Jurisdicción de la CDMB, por un valor \$140.268 miles.
  - \*Restauración, Conservación y Uso Sostenible de los Ecosistemas Estratégicos de Páramos, Humedales y Ecosistemas Secos por un valor \$ 481.845 miles.
  - \*Conservación, Investigación y Propagación de la Flora del Nororiente de Santander en el Jardín Botánico Eloy Valenzuela, por un valor \$471.687 miles.
  - \*Regulación y Control de los Recursos Flora y Fauna Silvestre en el Área de Jurisdicción, por un valor \$342.298 miles.
  
- **Proyectos del Programa Promoción de Procesos Productivos, Competitivos y Sostenible:**
  - \* Aprovechamiento Sostenible y Competitiva de la Biodiversidad en el Área de Jurisdicción de la CDMB, por un valor \$192.558 miles.



\* Fomento y Apoyo al Sector Productivo Industrial en la Implementación de la Producción más Limpia y el Acceso a Mercados Verdes, por un valor \$400.000 miles.

- Proyectos del Programa Prevención y Control de la Degradación Ambiental:

- \*Apoyo Técnico y Económico a las Administraciones Municipales para el Control de la Erosión y el Manejo de la Degradación Ambiental, por valor \$6.955.167 miles.

- \*Apoyo y Seguimiento a la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Área de Jurisdicción, por valor \$253.595 miles.

- \*Conservación, de la Estructura Ecológica Principal Urbana, por valor \$788.626 miles.

- \*Prevención, Control y Monitoreo de la Contaminación Atmosférica con Énfasis en el Mejoramiento de la Salud Pública, por valor \$530.639 miles.

- Proyectos del Programa Fortalecimiento del SINA para la Gobernabilidad Ambiental

- \* Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental en la Ejecución de Proyectos de Desarrollo, por valor \$2.081.469 miles.

- \* Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental como Soporte para la Gestión de la CDMB, por valor \$385.296 miles.

- \* Educación Ambiental y Participación Social para la Gestión Ambiental en el Área de Jurisdicción de la CDMB, por valor \$1.241.122 miles.

- \* Fortalecimiento y Coordinación Interinstitucional de los Actores que conforman el Sistema Nacional Ambiental de la Región, por valor \$1.001.159.

- \* Diseño y Ejecución de un Plan Estratégico de Investigación Ambiental Regional \$65.370 miles.

## **6.2 Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2010, Dra. Claudia Patricia Carvajal Mantilla, contadora CDMB.**

El Dr. Carlos Octavio informa que el informe financiero esta contenido en el Video institucional, por lo tanto pone a consideración del auditorio si se quiere que lo expongan por parte de la coordinadora o si se continua con el proceso. A consideración del auditorio se da continuación al orden del día..

## **6.3 Presentación de Programas, Proyectos y Metas, Dr. Jorge Arenas Pérez (el cargo debe ir seguido) Jefe Oficina Direccinamiento Estratégico e Inteligencia Competitiva.**

El Dr. Carlos Octavio informa que la exposición de programas y proyectos igualmente esta en el contenido del Video presentado; por lo tanto se continua con la presentación del Sistema Integrado de Gestión y Control - SIGC a cargo del Dr. Jorge Arenas Pérez, cuyo tema no estaba en el video, por lo tanto se realizó la presentación.



El Dr. Jorge Arenas Pérez saluda a la mesa principal, a todos los compañeros de la Corporación, Señores Periodistas y la comunidad en general; Agradece la participación en la rendición de cuentas; Como Jefe de la Oficina ODEIC informa a la comunidad el procedimiento y el otorgamiento de la certificación de calidad que se llevó a cabo durante el año 2010 a partir del SIGC en las normas NTCGO1000:2009 e ISO 9001:2008.

Se deja constancia que la intervención del DR JORGE ARENAS estuvo encaminada a explicar a los asistentes en que consiste el SIGC como herramienta de trabajo institucional que permite la mejora en el servicio a fin de satisfacer a nuestros usuarios y clientes externos.

Pienso que esta explicación no es necesaria en el acta. También nos correspondió implementar el modelo estándar de control interno – MECI que está basado en tres ejes principales el Control de Evaluación, Control Estratégico y Control de Gestión que es también una herramienta de gestión que direcciona la Corporación hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales, integrando las funciones de Autocontrol, Autorregulación y Autogestión.

Para poder dar cumplimiento a las metas que teníamos de poder adquirir nuestra certificación involucramos los requisitos de las partes interesadas cumplimiento con los requerimientos del MECI a través de los Subsistemas de Control de Gestión, Subsistema de Control de Evaluación, Subsistema de Control Estratégico. Articulando estos resultados con la GP 1000 podemos adquirir los resultados que nos exigen las partes interesadas.

\*El Dr. Arenas expuso los Beneficios de la Certificación a través del SIGC:

- Fortalecimiento de la imagen institucional, al demostrar que la satisfacción del cliente es la principal preocupación de la Entidad.
- Refuerzo de la confianza entre los grupos de interés, de acuerdo a la capacidad que tiene la Entidad para suministrar en forma consistente los productos y/o servicios acordados.
- Aumento de la productividad, por mejoras en los procesos internos, que surgen cuando todos los componentes de la Entidad no sólo saben lo que tienen que hacer sino que además se encuentran orientados a hacerlo de la manera más eficiente.
- Mejoramiento de la organización interna, lograda a través de una comunicación más fluida, con responsabilidades y objetivos establecidos.
- Orientación hacia la mejora continua, que permite identificar nuevas oportunidades para mejorar los objetivos ya alcanzados.
- Mejoramiento en la motivación y el trabajo en equipo del personal, que resultan los factores determinantes para un eficiente esfuerzo colectivo, destinado a alcanzar las metas y objetivos de la Entidad.



\*El pasado 18 de Agosto de 2010, el Sistema de Calidad de la C.D.M.B. recibió la Certificación bajo las normas NTC GP 1000:2009 e ISO 9001:2008, otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, donde aseguró el cumplimiento de los fines y propósitos institucionales y promovió el desarrollo de una gestión orientada a la satisfacción de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

- **RESULTADO DE LAS AUDITORIAS SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA VIGENCIA:**

Como balance General del año 2010 en materia de AUDITORIAS, se ejecutaron 5 tipos de auditorías en la CDMB:

1. Auditoría Externa de Certificación
2. Auditoría Interna de Gestión
3. Auditorías Especiales
4. Auditoría Auditoría Integral del SIGC
5. Auditoría Gubernamental con enfoque Integral

- **RESULTADOS RELEVANTES DE LAS AUDITORÍAS**

1. Auditoría externa de certificación: Aplicada a todos los procesos de la CDMB, cuyo resultado final se logra el otorgamiento de la Certificación del Sistema Integrado de Gestión y Control de la CDMB, bajo las normas NTC GP 1000:2009 e ISO 9001:2008.

2. auditorías internas de gestión: Se realizaron un total de 8 auditorías, al mismo número de procesos, el resultado obtenido fue la elaboración de planes de mejoramientos, los cuales se han cumplido a cabalidad, incentivando la cultura del mejoramiento continuo.

3. auditorías especiales: Se realizaron un total de 4 auditorías especiales al mismo número de procesos, resaltando la elaboración de planes de mejoramiento, los cuales se han cumplido a cabalidad.

4. auditoría integral al SIGC: Abarcó todos los procesos de la Entidad, con el objetivo de determinar el nivel de conformidad, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión y Control de la CDMB.

5. auditoría gubernamental con enfoque integral: La Contraloría General de la República adelantó en el año 2010 la Auditoría Gubernamental con enfoque Integral - modalidad regular - vigencia 2009, donde se adoptó un Plan de Mejoramiento Institucional frente a 5 hallazgos.

Como resultado de esta auditoria se conceptúa que la gestión y resultados es favorable, con la consecuente calificación de 94,70.

Adicional se hizo referencia a la gestión que va hacer nuestra directora en Bogotá, nosotros a través de la ODEIC y con apoyo de todas las subdirecciones se han



presentado proyectos a raíz de la ola invernal alrededor de 600 mil millones de pesos.

### **6.3 Informe Talento Humano, Dra. Jeannette Mantilla Valdez Coordinadora Oficina Gestión del Talento Humano:**

La Dra. Jeanette, presentó el informe de la oficina de Gestión del Talento Humano. En este proceso de modernización organizacional que se viene implementando y de conformidad a los principios rectores de la carta iberoamericana de la función pública, La entidad a adoptado cambios requeridos en la administración, la gestión y la evaluación del talento humano que le permite contar con personal idóneo con las competencias laborales requeridas y cuyos comportamientos están acordes con la misión institucional.

Dentro de la política de talento humano de la entidad abordan los temas de ingreso, planeación, desarrollo, evaluación del desempeño, permanencia y retiro de los funcionarios públicos al servicio de la entidad.

- La planta de la entidad cuenta con un total de 169 Funcionarios en la vigencia 2010 que están distribuidos de la siguiente manera:

<b>NIVEL</b>	<b>NÚMERO DE CARGOS</b>
Directivo	11
Asesor	02
Profesional	55
Técnico	43
Asistencial	<u>58</u>
<b>TOTAL</b>	<b>169</b>

- Durante el año 2010 la Comisión Nacional de Servicio Civil envió una lista de elegibles con:

\*Un (1) Profesional especializado 2028

\*Un (1) Profesional especializado 2028 Grado 13

\*Un (1) Profesional universitario 2044 Grado 11

\*Un Operario calificado 4169 Grado 12

\*Dos (2) Celadores 4069 Grado 12

Ellos ingresan a través de un periodo de prueba, una vez pasan el periodo de prueba que dura 6 meses, si la evaluación fue satisfactoria se hace la inscripción ante la carrera administrativa.

- Durante la Vigencia de 2010 la clasificación de los funcionarios tanto de carrera como las diferentes denominación fue la siguiente:

DENOMINACION	AÑO
Funcionarios inscritos en carrera administrativa	99
Funcionarios Libre Nombramiento y Remoción	27
Funcionarios Provisionales	43
<b>TOTAL FUNCIONARIOS CDMB</b>	<b>169</b>

- Durante el año 2010 en el proceso del Talento Humano se realizó la actualización del manual de las funciones y competencias laborales de la CDMB, se hizo un estudio y evaluación de la planta y de lo que necesitaba la entidad y se realizó la actualización durante el mes de enero de 2010.

- De acuerdo a los lineamientos que nos da la función pública la entidad construye cada año un Plan Institucional de Capacitación, dentro del 2010 las competencias laborales que se fortalecieron fueron en los siguientes temas:

- \*MECI y SIGC

- \*Entrenamiento de Equipos de alto Desempeño y coaching

- \*Gestión Documental y Tabla de Retención

- \*Evaluación del Desempeño

- \*Atención al Ciudadano

- \*Actualización Normatividad ambiental y funcional de la CDMB

- También durante el año 2010 para fortalecimiento de los funcionarios la CDMB cuenta con un programa de Bienestar Social, este programa es para todos los servidores que están dentro de la planta de la entidad, el cual pueden acceder a servicios de turismo, salud, Actividades lúdicas, actividades culturales y actividades educativas.

#### **6.4. Informe de Peticiones, Quejas y Reclamos, Dra. Sandra Lucia León León; Jefe Oficina de Mercado y Comunicación Estratégica**

- Los canales que ha dispuesto la corporación para atender al ciudadano están en la parte:

- \*Telefónica con la línea directa 6346124, el 018000917300, el conmutador 6346100 Ext.1101 y la línea móvil (grupo GEA)

- \*La página WEB: tenemos el Chat que se atiende de 8 a 9 a.m. y de 2 a 3 p.m., formulario de contacto enviando correo electrónico a través de [info@cdmb.gov.co](mailto:info@cdmb.gov.co), formulario de peticiones quejas y reclamos

- \*La atención Personalizada: ubicada en la oficina del primer piso de la sede administrativa, con los gestores que están designados a cada uno de los

Am

municipios de la jurisdicción, con los equipos de alto desempeño de cada uno de los municipios y con el grupo GEA.

- Como lo tiene establecido el Código Contencioso Administrativo tenemos los plazos máximos para generar los trámites de 15 o 30 días cuando nos solicitan algún concepto técnico; adicional como los requerimientos judiciales que ya están establecidos como tales. La petición general son 15 días.

- Los principales destinatarios de peticiones de la comunidad son para:

- \*Control Ambiental Desarrollo Territorial

- \*Dirección General

- \*Subdirección de Gestión Integral de Cuencas

- \*Secretaría General

Posteriormente encontramos cuales son los servicios de mayor demanda que son:

- \*Solicitud de visita técnica

- \*servicio de poda

- \*Decomiso de fauna silvestre

- \*Denuncias por afectación del ruido

- \*Requerimiento Material Vegetal

- \*Afectación de Escombros y Residuos

- \*Los praes, talleres y articulación comunitaria.

Podemos concluir que hemos generado diferentes canales efectivos de comunicación con nuestra comunidad radicando un total de 222.089 documentos; adicional podemos concluir que hemos tenido una mejora en un 36% en el término de respuesta. Según el código son 15 días promedio de respuesta. En la vigencia del 2010 bajamos a 9 días el promedio de respuesta lo cual consideramos que es un avance en la oportunidad de la atención a los ciudadanos.

### **6.5 Informe Foro Virtual, Dr. Mario Hernando Quijano Profesional Especializado de la ODEIC.**

El Dr. Mario comenta que según lo expuesto y las observaciones que se recibieron es que fue un poco complicado ingresar al foro, por consiguiente mostró como se debe ingresar al foro (se hizo explicación de paso a paso como ingresar) en la pagina [www.cdmb.gov.co](http://www.cdmb.gov.co). Este foro estuvo abierto hasta el 18 de abril. La respuesta se da máximo a las 24 horas siguientes

- Temas Solicitados por la comunidad que fueran relevantes en esta audiencia pública:

- \*Acciones desarrolladas para protección del Páramo de Santurbán frente a la minería – Natalia Villamizar; se dio respuesta acorde al componente institucional.

- \*Acciones desarrolladas por la CDMB frente a la emergencia generada por las lluvias en la Comuna 14 de Bucaramanga – Lorena Huérfano; en este tema ya hay todo un estudio y se están ejecutando obras en este sector.

\*Participación Ciudadana en el barrio Terrazas – Francisco Serrano; lo que se busca y se pretende es que la comunidad estén enteradas de las obras por eso se realizan reuniones con las personas interesadas

\*Indagación sobre la participación de la CDMB en la construcción del Parque Aqualago, en Lagos del Cacique – Juan Pablo; La corporación ejecuta una serie de programas que se llaman de compensación, la corporación no es ajena a todos los procesos lo que se pretende es que en otro sitio se genere una mayor compensación si tumba un árbol exigimos que siembren 3 a 5 en otro sitio donde también se requiere se genere cobertura boscosa. Solicita a la Audiencia que todo árbol que este siendo podado o haya un atentado contra el medio ambiente favor avisar al Grupo Elite Ambiental.

### **6.6. Informe avance Gobierno en Línea; Ingeniero German Infante Álvarez Coordinador Grupo Tecnología de la Información.**

El Ingeniero German Infante, saludo al público en general, y expuso que básicamente como la CDMB ha venido trabajando por el desarrollo y la estrategia de gobierno en línea la cual está liderada por el sistema de información y las comunicaciones, lo que busca es construir un estado más eficiente, transparente, más participativo y que preste mejores servicios valiéndose del aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

- Tiene tres objetivos estratégicos básicos:

- \*Mejorar la provisión de servicios a los ciudadanos y a las empresas

- \*Fortalecer la Transparencia del estado y la participación ciudadana

- \*Mejorar la eficiencia del estado

- La estrategia de Gobierno en línea se construye de 5 fases que iniciaron desde el año 2008:

- \*Fase de Información

- \*Fase de Interacción: Son mecanismos de interacción, formularios y consultas; Hoy en día la entidad tiene buenos canales de interacción en línea donde las personas hacen sus peticiones las radicamos internamente inicia el proceso sin que las personas tengan que venir personalmente.

- \*Fase de Transacción: Poder efectuar pagos para los trámites y servicios totalmente en línea.

- \*Fase de Transformación en línea: se busca la cadena de trámites e intercambio de información servicio organizado a través de las necesidades

- \*Fase Democracia: Participación por medios electrónicos todo lo que tiene que ver con los foros de participación.

- El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones hace la evaluación en cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea en el mes de agosto del 2010 La CDMB ocupa el tercer lugar y a Marzo de 2011 ocupa el primer lugar en cumplimiento de esta estrategia a nivel de todas las corporaciones. Está cumpliendo casi en su totalidad porque hay puntos que no dependen



directamente de la Entidad. Ha sido punto de ejemplo de las corporaciones buscando que todas lleguen a obtener la mejor puntuación.

### **6.7 Informe Gestión de Riesgo - Comuna 14; Ingeniero Juan Carlos castro Ortiz; Subdirector Subdirección de Gestión Ambiental Urbana Sostenible**

El Ingeniero Juan Carlos Castro, Saluda a la audiencia en general; aborda temas trascendentales que afectan la vida de las personas en especial las zonas más vulnerables en las cuales debemos prestar mucha atención.

- La gestión del riesgo tiene un enfoque fundamental que se llama seguridad territorial la cual está enfocada con la relación que el hombre tiene con su entorno; Igualmente este enfoque tiene un elemento de cómo el hombre puede estar preparado para prevenir una afectación sobre su entorno o como está preparado para luego recomponerse ante una situación de desastre. Por lo tanto si queremos permanecer en un sitio debemos ajustarnos a las condiciones. El trabajo es mutuo, complementario ya que normalmente las comunidades se vulnerabilizan cuando se ubican en sitios no aptos, cuando no guardamos las áreas de aislamiento.

- En Gestión del Riesgo se manejan los temas como:

- \* Áreas de Manejo especial: Son predios que hemos comprado sobre todo en la escarpa occidental, que se utilizan como una zona de conservación para evitar que las poblaciones se ubiquen allí.

- \*Información para la sostenibilidad urbana: tiene que ver en todo lo que hacemos en materia de estudios; el cual tenemos el estudio de remoción de masa detallado a la comuna 14 que estamos terminando aproximadamente sobre el mes de mayo. Este estudio se realizó en un convenio entre la alcaldía de Bucaramanga que puso un presupuesto importante, la Universidad Industrial de Santander que puso todo su conocimiento técnico y científico y la CDMB como autoridad ambiental, también se concurrió económicamente para conformar un equipo interinstitucional.

- \*Asistencias a los municipios para la Gestión del Riesgo: con relación a la comuna 14 durante el último periodo de lluvias, en los sitios más críticos ya se ubicaron los recursos en alguna parte; 1.200 millones de pesos de los recursos del año 2010 los cuales se tenían destinados a gastos de funcionamiento que se tenían a final de año y préstamos por 2.500 millones del año 2011; es decir este año empezamos con un déficit presupuestal; con estos 3.700 millones que pudimos alcanzar, empezamos a hacer unas obras importantes en la ciudad como:

- Nazareth, San Rafael y Gaitán calles 6 y 13

- Los cedros y Pan de Azúcar que colinda con la quebrada la Flora

- Talud parte baja de la UNAB barrio Terrazas, pan de azúcar bajo

- Albania calle 32 con cra. 51 y talud aferente a la calle 50

- El diviso sector sobre la cra 10

- La Independencia Calle 3 con Cra 17 y 19

- La Ceiba sector quebrada Guacamaya



Adicional a estas obras estamos gestionando y hemos formulado 86 perfiles de proyectos en estos últimos meses de este año recursos que estamos gestionando por \$526.820.445.167 con proyectos para el área de jurisdicción de la CDMB que ya están presentados al CREPAD y Fondo Nacional de calamidades.

### **7. Intervenciones por derecho propio y de las personas inscritas previamente:**

El Dr. Carlos Octavio Gómez Ballesteros da inicio a las intervenciones a cada una de las personas y se les recuerda que tienen solo 3 minutos para hacerlo.

Por Inscripción Previa:

\*Alix Mancilla Moreno – Representante de la ONG Central Ecológica:

Buenos días me permito solicitarle al Dr. Carlos Octavio que amplíe los tres minutos ya que la mayoría del auditorio se ha ido; Se habló sobre los proyecto de áreas protegidas el año pasado, en el cual se dieron 300 millones a un grupo que no eran expertos en páramo y es algo que hemos manifestado en las audiencias que en Bucaramanga y en la Región no hay expertos en paramos, por lo tanto me permito pedir que ojala los dineros restantes y en especial los 456 millones que tiene la corporación se hiciera a través de un convenio con la universidad Industrial y la Universidad Nacional y así poder formar un grupo de investigadores regionales que tanto nos está haciendo falta.

Sobre el DMI de los cerros orientales considero que fue un atrevimiento de la corporación porque está el problema del barrio Albania que esta sobre una laja y en cualquier momento se puede venir;

Sobre el Jardín Botánico aislaron a una bióloga y está un señor que no es Biólogo ni tiene la formación para manejar el Jardín Botánico entonces ese proyecto lo deben reconsiderar y nombrar a un experto que deje en grande el nombre de la corporación. Algo que llama mucho la atención es el talento humano ya que el 25% de sus funcionarios esta en provisionalidad sería importante pedir al Consejo Directivo que ojala todos los empleados de la corporación fueran fijos porque esto da mucho al clientelismo.

\*Abelardo Granados Lizcano Representante de FEAMBIENTAL:

Buenos días informo que lo que voy a expresar aquí ya quedo radicado, en el sentido de ratificarme nuevamente como hace tres años lo hice y pedir muy respetuosamente la financiación técnica y económica con el propósito de conjurar el daño que nos está causando la ola invernal en el corregimiento de santa cruz de la colina vereda la plazuela en la finca el recreo, ya que el desbordamiento de la



quebrada de aguas calientes está consumiendo la vega productiva de esta zona y se había dejado expuesto ante la dirección hace tres años. Fue designado en ese entonces al Dr. Cobos y hasta el momento no se ha recibido ninguna respuesta, por lo tanto ahora ponemos la seriedad y esperanza de que el Dr. Juan Carlos que ahora está liderando esta subdirección nos ayude a solucionar este inconveniente.

\*Hermana Blanca Margarita Duque – Dominica de La presentación:

Quiero aprovechar estos momentos para dar un saludo cariñoso de pascua a todos los de la mesa principal; mi intervención va en el sentido de mostrar un pequeño esfuerzo que estamos haciendo con la comunidad de los bambúes en Girón. Se ha hecho el proceso de sensibilización, concientización, amor a la vida, trabajo comunitario, responsabilidad y respeto logrando tener un barrio en mejores condiciones gracias a la capacitación y formación que las personas han recibido, se reafirmaron valores ecológicos como reciclar, cuidar el río, hacer limpieza; también se hicieron campañas de aseo y limpieza, gracias al apoyo de la corporación los niños ya tienen una cancha donde jugar, limpia y en un ambiente más sano y por eso la comunidad se encuentra con expectativas y compromiso.

\*Emiro Anaya Vásquez:

Un saludo muy especial a la mesa directiva, en estos pocos minutos voy a tratar de exponer la problemática de la comuna 14, existen puntos neurálgicos en todos los barrios en los que de manera recurrente se presentan problemas de estabilidad de taludes; existen problemas graves basados en la recolección de las aguas servidas y lluvias; esto se viene informando hace más de 15 años, al parecer la alcaldía es la responsable del alcantarillado, es decir EMPAS no se ha hecho responsable de un alcantarillado en malas condiciones diciendo que no debe hacerlo porque no pueden responder por el mismo. Un punto exacto hace más de tres meses y medio le informe a la Corporación que había un alcantarillado que estaba vertiendo las aguas de las cocina y de los inodoros a la escarpa, le informe lo mismo a la Alcaldía, al Acueducto igualmente cada una de estas entidades remiten entre ellas y no dan solución. En el 2001 el sr. había expresado esta afectación y entonces como queremos que no suceda una catástrofe como la de hace cuatro meses con antecedentes de hace 20 años donde yo por escrito tengo muchos oficios diciendo el mismo problema. El Sr. Anaya pide que se le deje mas tiempo, teniendo en cuenta que ya no hay nadie de la comuna 14 y no se pudo. Sin embargo el Secretario General le pide que pase por escrito lo que no alcanzo a expresar.

\*Oscar Burgos – Presidente JAC los Pinos:



Buenos días a todos los presentes; yo soy representante comunal de Lebrija agradecimiento a la CDMB y a la junta directiva por el trabajo importante que se ha hecho en Lebrija. Hemos hecho un trabajo con todo el equipo de las juntas comunales se pasó un proyecto de hacer unos tanques donde se tiene vertimiento de aguas, porque haya lo importante en el barrio bellavista nos llega dos pulgadas de agua de un yacimiento. Queremos que la Junta Directiva nos colabore en hacer un estudio para saber si se puede hacer un tanque para tener agua propia.

\*Beatriz Amaya:

La señora agradeció que con esta ola invernal se siente un apoyo de la CDMB, se tiene un apoyo necesario para poder cuidar nuestras cuencas y aguas, en Lebrija tenemos la problemática que cuando son festivos vemos que la gente se acerca mucho a los pozos pero vemos el deterioro que cometen aquellas personas que van hacer uso y la gente deja muchísimo desecho que contamina estos pozos estamos agradecidos con los avisos que nos ponen pero para la cultura de la gente no basta; sería bueno tomar una medida en estos pozos para multar a la comunidad que deje la contaminación.

\*Juan Domingo Rincón – Presidente JAC Rayitos Lebrija:

Quisiera que la Corporación llegase hasta la vereda raditos palonegro donde en el inicio tenemos el barrio el paraíso a continuación de este barrio tenemos unas viviendas de familias grandes con niños y que no tienen servicio de agua, luz ni servicio de alcantarillado y el mal estado de la disposición de hechos orgánicos perjudica las salud de estas personas, otra de las cosas es saber si se podemos nosotros tener acueducto propio en la vereda desde el mes de diciembre del año 2009 pasó el proyecto a la corporación y no se ha tenido respuesta sobre el tema, también nos dijeron de unos pozos sépticos que iba la corporación a instalar en las veredas y hasta la presente no se ha tenido nada; sería bueno que en este momento pudiéramos tener alguna luz verde sobre el tema del acueducto y sobre el tema de los pozos sépticos. Se tomo nota de la solicitud hecha por el usuario.

\*Nelson Gui Martínez – Líder Café Madrid:

Un cordial saludo a todos los presentes; Hoy quiero decirles que he vivido como líder el trabajo que ha hecho la corporación y quiero agradecerles a ustedes y al trabajo que ha hecho la Dra. Elvia Hercilia; tenemos el agravante del invierno, hoy los sectores como la playa y el túnel no pueden vivir una noche tranquila hacemos una invitación a la gobernación y alcaldía ya que la CDMB está haciendo lo que le corresponde, pero falta la participación activa de las otras entidades.

\*Alfonso Salazar – Presidente JAC Vereda Lechales:



Agradecerles por la invitación; es Líder comunal de Floridablanca. mi sugerencia es al sector del barrio limoncito en la salida hay mucha gente que bota residuos en la estación de buses, pido si se pueden colocar vallas o avisos donde indique la multa para que no dejen esos residuos sobre la vía sobre la cañada de río frío ya que está afectando la cañada, también hacia la parte alta de la montaña hay tala indiscriminada de árboles y hay especies en vía de extinción que se están afectando por la cacería; falta un control más fuerte por parte de la CDMB en estos temas.

\*José del Carmen rincón – Líder Urbanización Carabelas:

Presento satisfacción por que después del informe veo una entidad comprometida y un equipo de trabajo igual comprometido, quiero solicitar que trabajemos más en el tema de los residuos sólidos urbanos, sería favorable que todos trabajáramos sobre este tema dirigido por la CDMB. Sería importante que se trabajara los residuos sólidos que no es basura sino que se puede trabajar para que esa riqueza no termine en el sitio de disposición final.

\*Juan Carlos Ortiz – Líder Club Ferrocarriles:

De parte de la Comuna 1 de Bucaramanga un agradecimiento sincero a la junta Directiva y a la Dra. Elvia Hercilia porque están apoyando proyectos que le competen a la alcaldía y a la gobernación; Por otra parte sabemos que se hacen inspecciones de ciertas quebradas y ríos. La pregunta es la quebrada Potosí del barrio Villas de san Ignacio, sector Betania. A esta quebrada le hicieron una canalización pero la comunidad está depositando basuras allí, queremos que por favor tomen medidas por que el día de mañana van a tapar totalmente esa quebrada; Por otro lado también he mirado con extrañeza el problema del río de oro se están extrayendo cerca de 80 a 100 volqueadas de tierra por favor hacer control sobre este tema igualmente se están dañando las aguas con el derrame de aceite de las retroexcavadoras, Por otro lado también quiero informar que hay dos partes en el sector la 40 del café Madrid que necesitan ayuda con el alcantarillado ya se han pasado oficios solicitando esta revisión.

\*Flor Alba de Betín - Líder Jardines de Coaviconsa Café Madrid:

En nombre de mi familia a y el mío estoy muy agradecida con la CDMB porque nosotros somos propietarios de varias residencias en el barrio café Madrid y en la pasada ola invernal del 2010 cayeron varios taludes sobre las casas pero con ayuda de la CDMB fue rápido que nos hicieron unos muros de contención y gracias a Dios en esta ola invernal no ha pasado nada.

\*Ricardo Estévez Jerez – Vicepresidente JAC Barrio Alfonso López:



Vengo de la comuna 5 a dar gracias a la corporación porque nos hicieron unos gaviones muy buenos y que gracias a estos en esta ola invernal no se fueron casas, y además quiero otra vez reiterar mi preocupación en el Barrio Alfonso López en la zona 44 con 6ª. Tenemos un problema grandísimo con la venta de estupefacientes, invasión de predios por qué sucede allí todo esto, porque tenemos un vertimiento de agua pura donde los indigentes hacen uso de estas aguas se bañan e incluso hasta cocinan lo que produce la visita continua de estas personas a este sector, y estos son predios de la corporación; solicitamos de nuevo la colaboración de botadero de basuras y escombros en el parque romero. Por esto solicito de nuevo si podemos hacer un muro hay no vale mas de 40 millones y la comunidad va a quedar altamente agradecida; espero que en esta audiencia no pasen por alto, ya que el año pasado vine y solicite lo mismo y no hemos recibido respuesta a esta necesidad tan grande que tenemos en este Barrio. Es muy importante que se haga un muro para evitar estos problemas en este sector. Pide que el celador de la CDMB este mas atento a este sector.

Personas inscritas que no asistieron:

Rainer Céspedes Ramírez	Asociación Zúa Quetzal
Orlando Beltrán Quesada	Representante Central ecológica
Raul Castellanos	Presidente de la JAC Cerro de la Aurora
Olinta Rondón	Fiscal I JAC Brisas del Campo
Jose Barajas	Presidente JAC Calatabina Sector Alto
Benilda Noriega	Comandante de Bomberos
Alfredo Rodriguez	Líder Barrio Gaitán
Santos Castro Pino	Presidente JAC Barrio Conquistadores
Luis Eduardo Rueda Acevedo	Barrio Arenales Giron
Lilia Castellanos Gonzalez	Líder Barrio Santander San Alonso

El Dr. Carlos Octavio Gómez B. Secretario General de la CDMB, da la palabra a la Dra. Eugenia Aguilar Subdirectora de Control interno para que dé a conocer la evaluación y las conclusiones de la Audiencia Pública.

## **8. Evaluación y conclusiones de la Audiencia Pública**

Palabras de la Dra. Eugenia Aguilar, Subdirectora de Control Interno.

Cordial Saludo a todos los asistentes; en el desarrollo y protocolo de la Audiencia Pública y Rendición de Cuentas a la subdirección de Control Interno de la C.DM.B., le corresponde evidenciar que la audiencia se haya desarrollado conforme a los requerimientos de la ley, es decir la Corporación hace aproximadamente 45 días dio inicio a unas reuniones preparatorias en cada uno de los municipios de la jurisdicción y allí se dio un espacio para consultar con cada



uno de los ciudadanos las inquietudes de estas reuniones fue donde se tomó los temas que la comunidad quería el día de hoy conocer.

Como se pudo observar que la AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS es la oportunidad que tiene la administración, de rendir informes públicos de su gestión; es importante que todos ustedes se lleven la información de cómo nosotros tenemos diferentes instrumentos para interactuar con la comunidad como el foro, los derechos de petición, espacios de participación ciudadana, etc.

Entonces en cumplimiento de este requerimiento a nosotros nos resta como Subdirección de Control Interno evidenciar que culminado el día de hoy hubo la amplia suficiente difusión con los 30 días de anticipación que pide la ley por medio hablado y escrito y también podemos evidenciar y dar certeza que se tocaron los temas que la comunidad solicito y el tercer requerimiento es haber garantizado que quienes se escribieron en el plazo hayan tenido la oportunidad en igualdad de condiciones de expresar sus comentarios frente a esa rendición de cuentas. En algunas intervenciones dejaron unas solicitudes y nosotros como control interno le hacemos el seguimiento para que el responsable de ese proceso ofrezca respuesta de manera personal a quienes suministraron información y quienes no hayan dejado correos ni teléfonos pueden acceder a la página web donde se le da respuesta a cada una de las inquietudes.

En estos términos creo que queda muy bien evidenciado que durante el 2010 la corporación de defensa hizo una administración publica acorde por lo ordenado por la ley 99 del 1993 que no es otra que la ejercer la autoridad ambiental en los municipios asignados a su jurisdicción y la protección de los Recursos Naturales.

El Secretario General CDMB informa que las solicitudes y lo expresado por los inscritos que intervinieron será consignado en el Acta que se levanta de la Audiencia y Agradece a la ciudadanía por la participación.

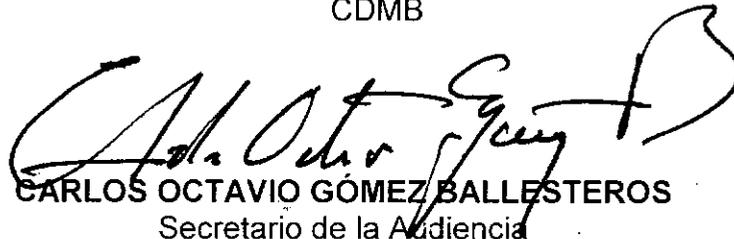
Quienes presidieron:



**ELIZABETH LOBO GUALDRÓN**  
Delegada al Consejo Directivo CDMB  
Gobernación de Santander



**ROQUE CALDERÓN CALDERÓN.**  
Representante del Sector Privado  
Miembro del consejo Directivo de la  
CDMB



**CARLOS OCTAVIO GÓMEZ BALLESTEROS**  
Secretario de la Audiencia  
Secretario General de la CDMB